



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N°4 /
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a 01 días del mes de febrero del año dos mil veintidós, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo las 19:00 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°04/2022, presidida por la Señora Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Iber Pérez Pérez, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Evelyn Díaz Uribe, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Juan Pérez Riveros y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Victoria Contreras Barrios.

Sra. Alcaldesa, Pabla Ponce Valle, comenzamos nuestro Concejo Ordinario del mes de febrero, saludamos a quienes hoy nos acompañan, señores concejales y señoras concejales, señora Lilian Secretaria Municipal. El jefe del Daem don Pablo Pérez, a la secretaria de concejo.

Tabla:

- Correspondencia.
- Entrega de Informe del Daem del cual se encuentra el Informe de Contratación del Personal Docente a diciembre 2021, Informe de Contratación del personal de Salud, informe del escalafón de merito
- Entrega de Informe Trimestral, estado información presupuestaria correspondiente al cuarto trimestre del año 2021, Municipalidad de Doñihue
- Aprobación de nicho de Cementerio Municipal de Lo Miranda a doña María Fernanda Pérez Fuentes
- Aprobación Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación por incorporación de Saldo Inicial de Caja por Desahucio e Indemnizaciones.
- Varios.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, señora Lilian correspondencia.

Sra. Secretaria Municipal, buenas tardes señora alcaldesa, señores y señoras concejales, al Director del Daem, a Eduardo Castro que estaba por ahí. No tenemos correspondencia, pero sí quiero dejar establecido que don Mario Pérez, se encuentra haciendo uso de una licencia médica y también informar que el Director de Control hoy día se encuentra hospitalizado, muy delicado de salud, le dio un infarto, fue operado y creo que mañana lo vuelven a operar, está en la Clínica Isamédica.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, gracias señora Lilian, pasamos al punto número 2. Entrega de Informe Departamento de Educación, tal como lo comentamos tienen en su poder y fue entregado también a través del correo electrónico. El Informe de Contratación Personal a diciembre 2021, el informe Contratación Personal 2021 y el informe del Escalafón Mérito 2021, que está en proceso.

Para ello no sé si ustedes quieren convocar una Comisión de Finanzas para analizar el tema, me gustaría que la pudieran fijar, no sé si inmediatamente o lo vemos en varios, perfecto lo dejamos entonces para puntos varios.

Pasamos el punto número 3: entrega de Informe Trimestral de Estado de Situación Presupuestaria correspondiente al cuarto trimestre del 2021, Municipalidad de Doñihue, Dirección de Control.

En este tercer punto también, también fueron entregados a través de los correos electrónicos y me parece importante que sea analizado, la Comisión de Control que podemos ver también al finalizar varios. Pasamos al cuarto punto: Aprobación de Nicho de Cementerio Municipal Lo Miranda a doña María Fernanda Pérez Fuentes.

Secretaria Municipal, señora Lilian Contreras.

Acá tengo el Memo N°2, del 11 de enero, del Encargado de la Sede Municipal don Juan José Henríquez Tamaño.

Presente: Junto con saludar adjunto y envío a usted, Informe Social N°3, que autoriza la entrega de un nicho en el Cementerio Municipal de Lo Miranda a doña María Fernanda Pérez Fuentes, cédula de identidad 17.138.659, quien es cónyuge de Claudio Ignacio Alcaino Ayala, que en QEPD, que falleció, el 19 de diciembre del 2021. Además, se informa que se encuentra ubicado en el sector A, nicho 19 de la cuarta línea del Cementerio Municipal de Lo Miranda y acá está el informe social correspondiente.

Este Comodato se entrega por 5 años y de persistir la situación económica deficiente de la familia, se analiza por un asistente social y se entrega por 5 años más, son únicas dos veces, después la familia tiene que regularizar, si continua con su deudo en el Cementerio o lo traslada a otro lado.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, hay alguna consulta señores y señoras concejales. Tomamos votación.

Secretaria Municipal, tomo votación para entregar en Comodato, nicho ubicado en el Cementerio de lo Miranda a la señora María Fernanda Pérez Fuentes, quien tiene en ese nicho a su cónyuge a con Claudio Ignacio Alcaino Ayala.

Don Iber Pérez, Apruebo.

Don Fernando Zamorano, Apruebo.

Sra. Evelyn Díaz, Apruebo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Macarena Fierro, Apruebo.
Don Juan Pérez, Apruebo.
La alcaldesa, propone y Aprueba.

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueba entregar nicho en Cementerio Municipal de Lo Miranda en comodato por 5 años a la Sra. María Fernanda Pérez Fuentes, para sepultar a su cónyuge Claudio Ignacio Alcaino Ayala (Q.E.P.D)

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, perfecto pasamos al 5° punto de la Tabla. Aprobación Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación por incorporación de Saldo Inicial de Caja por Desahucio e Indemnizaciones. Bueno están sus carpetas y en los correos electrónicos, con la nómina de las personas que se están acogiendo a este beneficio y también la modificación presupuestaria, que implica un monto de ingresos y un monto de gastos. Señora Lilian si gusta da lectura a la modificación.

Secretaria Municipal, señora Lilian Contreras.
La Modificación, entonces es por Incorporación de Saldo Inicial de Caja y mayor aumento por Desahucio e Indemnizaciones.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, si ustedes han observado en la carpeta se encuentra la nómina de los funcionarios, que quedamos en una sesión anterior de no dar los nombres, pueden ver el cálculo y sin dar el monto. En caso de una consulta está el Jefe del Daem y Eduardo Castro, también que es del departamento del Daem. No sé si ustedes tienen alguna consulta al respecto.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, alcaldesa estos montos son solo para estos retiros programados o para nuevos despidos como las cartas que llegaron de algunas personas estos días.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, como dice acá concejal son retiros aprobados por ellos además.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, entonces sería para los que ya estaban programados desde diciembre, deseaba saber esa salvedad, eso sería, gracias.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, alguna otra consulta, no. Tomamos votación.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Secretaria Municipal, solicito votación para la aprobación de la Modificación Presupuestaria presentada por el Departamento de Educación que corresponde a la incorporación del Saldo Inicial de Caja y mayor aumento por Desahucio de Indemnizaciones.

Aumento Ingresos

Codificación Presupuestaria	Cuentas	Monto M\$
115.15.01.001.000.000	Saldo inicial de caja	109.554.

Aumenta gastos

Codificación Presupuestaria	Cuentas	Monto M\$
215.123.01.004.000.000	Desahucio e Indemnizaciones	109.554.

Don Iber Pérez, Apruebo.
Don Fernando Zamorano, Apruebo.
Sra. Evelyn Díaz, Apruebo.
Sra. Macarena Fierro, Apruebo.
Don Juan Pérez, Apruebo.
La alcaldesa, propone y Aprueba.

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación

Aumento Ingresos

Codificación Presupuestaria	Cuentas	Monto M\$
115.15.01.001.000.000	Saldo inicial de caja	109.554.

Aumenta gastos

Codificación Presupuestaria	Cuentas	Monto M\$
215.123.01.004.000.000	Desahucio e Indemnizaciones	109.554.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, ya, pasamos al 6° punto: Varios.

Para continuar me gustaría de acuerdo a lo que nos comentaba la señora Lilian, que lamentablemente el Director de Control se encuentra en una situación de salud, bastante delicada, por lo mismo tenemos que nombrar al subrogante de Control, en este caso caería en la persona del Jurídico, Don Rodrigo Rubio y también aprovechamos de algunos antecedentes, por favor señora Lilian.

Secretaria Municipal, dentro del Reglamento que fija la Planta de la Municipalidad de Doñihue, está publicado, aparecen los requisitos en el artículo 3, donde: los siguientes requisitos específicos para desempeñar los cargos, en el caso del Director de Control, dice que debe ser requisito Ingeniero Comercial, Contador Auditor, Administrador Público o Abogado.

Y es la única persona que cumple con los requisitos acá en la Municipalidad, es hoy día el Jurídico.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa, Doña Pala Ponce Valle, efectivamente, para complementar señora Lilian, el Dictamen 51897 del año 2013, en caso que la subrogancia del cargo de Director de Control, que se haga efectiva de una unidad distinta, la autoridad edilicia se verá en la obligación de emitir el pertinente decreto de designación, el cual deberá contar con la aprobación del Concejo Municipal, es por eso que estamos tomando votación.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no hay otra persona que cumpla los requisitos.

Sr. Concejel Don Iber Pérez, sino habría que contratar a alguien.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, efectivamente.

Sr. Concejel Don Juan Pérez, pero él reemplazara una licencia, es una subrogancia, nada más.

Sr. Concejel Don Fernando Zamorano, creo que es un tema bastante importante porque es el Directivo, no está en la Tabla, está en Varios, entonces, yo creo que no se podría votar hoy día para analizar y nos envíen esos documentos, que la señora Lilian, nos envíe la ley y los decretos y poder leer el tema y ahí votar informadamente porque es un cargo bastante importante, no está en Tabla para votación.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, concejal debe entender usted también que es una subrogancia, hoy estamos presentando el Decreto o sea el Dictamen de Contraloría y además, es una emergencia.

Secretaria Municipal, esto fue una emergencia, el sábado tuvo su infarto y necesitamos continuar con su labores propias.

Sr. Concejel Don Fernando Zamorano, sí pero como tenemos concejo mañana.

Sr. Concejel Don Iber Pérez, propongo receso de 15 minutos para que estudien el documentos, no creo que sea más necesario.

Sr. Concejel Don Fernando Zamorano, como esto es un cargo importante.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, concejal la verdad no fue mi intención, quiero que usted también entienda que esta es una situación de emergencia, lamentablemente tuvo este accidente el día sábado, a mí la familia, yo lo supe el



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

día de ayer, así que tuvimos que poner cartas en el asunto, no me parece una mala idea si ustedes quieren tomar un receso para analizar los antecedentes, porque la verdad no podemos dejar de funcionar como municipio, el cargo de Control es importante. Además de acuerdo al dictamen y de acuerdo a la Planta municipal, que también fue aprobada por nosotros mismos, es requisito específico para el Cargo de Control y debemos tomar esos profesionales y dentro de eso hoy día es el jurídico. Concejal.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, alcaldesa, primero que nada, se está informando de una situación de urgencia que le sucedió a un funcionario, segundo no podía estar en el Acta porque fue el día sábado, no se podía convocar porque ya se había hecho la solicitud, segundo que es una subrogancia que él va a subrogar mientras dure la licencia de él, no queda como cargo de planta y tercero va delatar si lo está entregando la ley.

Lo que está diciendo las condiciones, los requisitos, yo creo que no hay que hacer ni otra reunión porque es una subrogancia y yo la votaría ahora.

Sra. Concejala Doña Evelyn Pérez, yo creo que es bueno que nos tomemos un receso y lo conversemos.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, yo propongo lo mismo que nos tomemos un receso y que los colegas puedan ponerse al tanto. Hay que ver con director de Control que va a pasar con él, es un cargo importante para el municipio, no podemos dejar cojo el trabajo municipal.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, con el término del receso.
Continuamos con el concejo ordinario del mes de enero. Analizado por los señores concejales, quería repetir a la comunidad, que esta es una situación de emergencia. El jefe de control sufrió un infarto el día sábado, yo me entere el día de ayer y los funcionarios también del municipio y no se les puedo enviar a los concejales con antelación y fue un punto que tenemos que someter en varios, entregamos la normativa el dictamen y también la publicación en el Diario Oficial de la Planta Municipal que fue aprobada el año 2019, cuando yo estaba de calidad de concejala, lo recuerdo bien, y vamos a tomar votación para mandar la subrogancia del Jefe de Control. Señora Lilian.

Secretaria Municipal, solicito votación para la aprobación de designar como subrogante de Director de Control don Rodrigo Rubio Hormazabal, de profesión abogado, actual Asesor Jurídico, que sería el único funcionario fuera de la unidad de control que cumpliría con los requisitos para desempeñar el cargo de Director de Control (S), conforme a la legalidad.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Don Iber Pérez, Apruebo.
Don Fernando Zamorano, Apruebo.
Sra. Evelyn Díaz, Apruebo.
Sra. Macarena Fierro, Apruebo.
Don Juan Pérez, Apruebo.
La alcaldesa, propone y Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban designar como subrogante de Director de Control a Don Rodrigo Rubio Hormazabal, de Profesión Abogado, actual Asesor Jurídico, quien sería el único funcionario fuera de la Dirección de Control que cumple con los requisitos para desempeñar el cargo de Director de Control Subrogante.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, estamos en Varios y tengo la solicitud de una vecina quiere comentar al Concejo, la invitamos Ángela.
Por favor buenas tardes.

Sra. Ángela, bueno más que nada yo venía a plantearle un problema a la señora Evelyn Díaz, que hoy día se efectuó en las redes sociales, que usted está pidiendo a los colegios particulares subvencionados, que se sumen a la petitoria que usted está realizando que no se usen uniformes escolares durante el año 2022.

Vengo en representación del Centro de Padres Los Cipreses y le vengo a decir que lamentablemente, nosotros no tomamos decisiones que usted pueda incumbir o solicitar, nosotros somos un colegio que tomamos nuestras propias decisiones, se llevó una votación en el mes de noviembre, diciembre a raíz de lo que va a suceder en el año 2022, y llegamos a consenso que vamos a usar uniforme, una porque las familias incurren en menos gastos, otra se ahorra el problema del bullying, porque no todas las familias tienen dinero para mandar a sus hijos con una tenida diferente todos los días.

Así que a raíz de lo que apareció en este comunicado, nos hicieron llegar nuestros apoderados de nuestro WhatsApp que tenemos en el colegio y todos piden que por favor no haga uso de la insignia del colegio en su plataforma de Facebook y deje que nosotros decidamos que vamos hacer en nuestro colegio, por eso le pedí autorización a la señora Pabla para que nos dejara plantear el tema que usted está originando y que también usted se ponga un poquito a conciencia de las familias de la comuna, porque el no usar uniforme conlleva a grandes costos y lo otro que usted dejaría a muchas mujeres que trabajan acá confeccionando uniforme para la comuna y que puedan salvar el año laboral.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, lo tengo claro yo Ángela, pero yo no lo hago como Evelyn Díaz, fue porque algunos apoderados me hablaron.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Ángela, encarecidamente le pido que la mayoría de los apoderados que nos pidieron viniéramos acá al concejo, tuve que dejar de trabajar para venir acá. Entonces de sus redes sociales usted elimine la insignia del colegio que es eso lo que más molesto y que no nos vamos a sumar a su petitorio de solicitar que no usemos uniforme.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, eso lo tengo claro, yo hice esa solicitud, porque algunos apoderados me hablaron.

Sra. Ángela, sería de algún colegio municipal.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, no del colegio Cipreses.

Sra. Ángela, pero salió un escrito anteriormente, que cada colegio debía decidir junto con el sostenedor, más los Centros de Padres y hay varios colegios municipales en Lo Miranda que ellos hicieron una encuesta y decidieron usar la polera del colegio, más un buzo o jeans, yo creo que darle más preámbulo en las redes sociales, yo creo que es otra cosa, no es llegar al punto claro que es lo que vamos a vivir este año 2022, yo creo que toda la gente con el temor que va a pasar, si van a cerrar el colegio.

Pero lo ha dicho el Ministro de Educación, el que está ahora y el que va a entrar, los colegios va a ser lo último que se van a cerrar, yo creo que hay que dar tranquilidad más que nada a la comunidad, que ponerlas alerta que ellos van a entrar en gastos innecesarios.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, estoy claro yo Ángela, yo hice la publicación porque algunos apoderados me hablaron del Colegio Los Cipreses, no creo que se representan todos pero me hablaron.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, yo me enteré hace un rato cuando y me enteré por Ángela, nosotros te lo comenté también, yo he tenido conversaciones con varios alcaldes de la región, donde también habíamos tomado la decisión de darles alternativas.

Nosotros sabemos que hay muchos niños que ya tienen su uniforme y para dar la tranquilidad a los colegios municipales y de ahí la responsabilidad es de cada sostenedor, en este minuto soy yo. Les quisimos dar una alternativa, el que tenga el uniforme que lo utilice, nosotros tomamos la decisión la semana pasada y el que no tenga que se sienta con la libertad y también entendemos la inquietud de muchos apoderados que también para ellos es cómodo el uniforme.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Lo que hoy día queremos que las familias no tengan la preocupación, el que quiera usar uniforme, perfecto, el que tenga una alternativa distinta y lo quiera utilizar, también que lo haga.

En eso soy muy honesta y los colegios particulares o particulares subvencionados, son autónomos y tienen que tomar sus propias decisiones con la comunidad educativa y sus sostenedores. Respetamos eso y nunca hemos querido meternos en esa materia nosotros como municipio, pero sí darle la libertad a nuestros colegios municipales, que usen lo que sientan que este alcance de su bolsillo. Así que gracias por estar acá y gracias por presentar a tus apoderados.

Sra. Ángela, gracias a ustedes por darme la oportunidad, claro dejarle en claro a la señora Evelyn que no es un tema personal y nada, yo vengo en representación de 1.036 alumnos que del 100%, yo le podría mostrar el tema de WhatsApp, me han estado mandando a raíz que salió en la mañana y yo no lo había visto, pero en la tarde sí, como que bombardearon.

Ángela por favor haz algo, porque los apoderados ya entraron en gasto, se hizo un ejercicio cuanto se gasta en un uniforme, que conlleva a ropa de color que tendrían que tener 5 poleras diferentes, 5 jeans, unos 3 pares de zapatos, porque los niños empiezan a molestar, por la misma ropa o andas con los mismos zapatos, es un tema igual preocupante, me imagino que igual le llegó un comentario o algo, pero en realidad tienen que meterse la mano en el bolsillo, ahora está todo super caro y también pensar en las personas que confeccionan esto, no se preparan de ayer, a lo mejor desde junio, julio, comprando la cantidad de tela que ahora tampoco están, ahora está todo super caro.

Claro entonces no cerremos las posibilidades de ellos y el colegio de la Plaza ellos decidieron, polera del colegio institucional y un jeans o un buzo, esto yo creo que es más populismo que ayudar a las familias, muchas gracias por la oportunidad.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, muchas gracias a ti Ángela. Señores concejales, señoras concejales estamos en Varios. Don Juan.

Sr. Concejel Don Juan Pérez, alcaldesa como dice la ley asistí a un curso de la Escuela de Verano, no fui a veranear, fui a un curso. El curso fue Mega Sequía Gestión Municipal y Efectos Cambios Climáticos, se creó un grupo de WhatsApp, Mega Sequía Viña 2000, donde participamos 73 concejales de todo Chile y vimos los efectos climáticos y también se vio la Ley de Turismo 98 de la APR, el reglamento urbano, la importancia del agua e incluso la regularización. Ahí nos dimos cuenta que nosotros no somos los únicos en Chile que estamos en sequía, esta sequía viene hace más de 20 años era lo que decían los expertos allá. También la sequía en región en unas pegando con mayores fuerzas y en otras no. Algunas se han ido reparando y las cercanas a las que tiene mar y todo han hecho un trabajo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

con la desalinización de las aguas u otros como Melipilla compraron una máquina que genera del aire el agua, estaba el alcalde está ahí y nos dijo que efectos contrarios que obtenía el agua, el gasto de luz era más, entonces una cosa por la otra.

Viene la importancia de la Ley del Agua que está viendo, entre eso sacaron un comunicado entre todos los concejales para presentársela a los Constituyentes. La importancia del APR, es el Servicio del Agua Potable Rural, visitamos humerales, vimos las plantas que se están usando ahora, que se reforestara, eso ayudaba bastante y vimos las Plantas de Salado vera, explotación de agua de experiencia en Chile, la remoción de arsénico en el consumo de agua, unidades rurales, proyectos de incorporación, laboratorio digital, la seguridad hídrica el rol de las empresas sanitarias, la producción del agua potable urbana. Lo que quisieron decir que no iba a faltar el agua.

Las empresas de aguas, ellas se comprometieron porque estaban los representantes.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, para el consumo humano.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, no iba a faltar el agua, yo le voy hacer llegar en el grupo de WhatsApp, acá nos hacían llegar todas las clases y todo.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, don Juan no sería bueno que usted nos expusiera el curso en una comisión de Medio Ambiente.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, la ley dice que yo debo exponer en el Concejo no tengo porque exponer a la comisión. Eso es.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, así es. Don Juan me parece que fue una exitosa experiencia.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, voy a pasar un video porque lo tengo todo acá en el celular, hicimos un grupo de WhatsApp, lo tengo que bajar, yo no le pego mucho a la computación, pero si puedo pasar los videos del agua, eso sí, le puedo pedir a los niños de acá que ellos me bajaran los de computación y podemos mostrar lo que nos presentaron.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, yo también quiero sumarme porque la presentación de nuestro concejal Iber, parece que fue el mismo tema usted en Valdivia y yo en la Serena, que fue el tema de las finanzas y la gestión municipal, que sumamente interesante de verdad, igual que el tema hídrico que es un tema muy atingente de verdad de lo que estamos viviendo hoy día.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

Yo estoy super contenta que contarles hoy día en la semana atrás estuve con el Seremi de Agricultura y pude hacer entrega del catastro de emergencia que realizamos de Chuchunco, California y Rinconada por las pérdidas agrícolas que habían sufrido, por la escases hídrica que estamos viviendo.

Lamentablemente también en el Seminario se tocó el tema nuestro, a nivel nacional, hay comunas que lo están pasando muy mal, es lamentable, también creo que son soluciones que se tiene que trabajar con mucho tiempo de antelación, no es un tema que nosotros podemos dar solución inmediata, por lo mismo estamos trabajando más de 6 meses desde que asumí. Bueno ya tenemos presidenta nueva de la Asociación Canalistas de Rinconada de Doñihue, Myriam Jorquera, ella fue la presidenta elegida a casi un año y estamos muy contentos porque hemos avanzado bastante y también tenemos contratado un abogado especialista en Códigos de Aguas, que hoy día está estudiando las propiedades municipales y la posibilidad de poder acceder al agua a los integrantes de Rinconada de Doñihue.

De eso no queremos generar polémicas de eso, porque no sabemos la certeza jurídica de eso una vez que la tengamos, lo vamos a comentar primeramente con la Asociación y después con ustedes como Concejo para encontrar alternativas, porque no avancemos, si seguimos pensando en cosas irreales de hace mucho tiempo, no vamos avanzar nunca, queremos cosas concretas de verdad para nuestra gente.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, una cosa super importante, en Viña fue como una Ordenanza, un Oficio, no se puede regar los patios, los jardines, hay un horario que, en la noche de 10 a 11 nada más, es una ordenanza que hicieron y quien estuviera regando le pasaban un parte de la Municipalidad, es una forma que ellos crearon para, tratar de lavar lo menos posible los vehículos y más la conciencia en los niños de las aguas porque la importancia que hay de tener, estamos hablando del agua. Nos mostraban los mapas, países que se están quedando sin nieve, países que se están quedando sin agua. Hay lugares que ya no tienen agua y eso es porque ya no hay lluvia también. Todo está dentro del grupo de WhatsApp, yo lo voy a bajar y se lo voy a entregar, hacer una presentación de lo más importante de los temas.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, con respecto al tema de los colegios nosotros también vamos a iniciar una brigada ambientalista, le pedí a la encargada que tenemos del Medio Ambiente, Pía Droguett que iniciemos con los chiquitos, lo primero hay que hacer una cultura distinta con respecto al medio ambiente, por la escases hídrica, más los distintos cultivos, hoy también vamos a trabajar con los diferentes cultivos, con asociación de regantes, agricultores, los mismos cultivos que hoy estamos realizando, después ya no lo podremos realizar, tenemos que hacer cultivos sustentados a suelos más secos. Lo que hoy día viene es importante



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

la planificación como utilizar bien el agua es muy importante, tenemos grandes desafíos.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, hay que buscar los mejores mecanismos para que ser bien utilizada

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, para su tranquilidad, nosotros ya hemos tenido conversaciones con el equipo de Prodesal, para que ellos vayan induciendo a los que pertenezcan a Prodesal, en toda la temática de la tecnificación, a lo mejor incorporar nuevos cultivos, estamos trabajando en eso, esto parece que es para quedarse, lamentablemente.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, don Juan y hablaron de la empresa privada y el subsidio de agua.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, yo le voy a decir lo que se habló de la empresa privada. De la empresa privada se habló que era un saqueo.

Hay un francés que está a cargo y estuvo en contacto con nosotros vía online, él sabía lo que pasaba acá en las comunas de Chile y quería vender algunos productos, camiones, máquinas para el agua, también era medio comerciante.

Se vio como las grandes empresas, grandes industriales, hacían sus norias, desviaban los cauces de los ríos, era buscar legalmente y la carta para los constituyentes, buscar la forma para ver que no robaran más el agua, pero se habló de dijo y todo.

Hubo una comisión a cargo, se juntaron y se redactaron, digamos los que eran más entendidos en la materia, porque algunos no entendíamos mucho, había ingenieros agrónomos, iba un ingeniero de acá de O'Higgins que participó, abogados, ellos participaron que tenían las capacidades hacerlo.

Yo quería tocar otra cosa en Varios que es muy importante.

Se mencionó acá unas gotas oftálmicas que no estaban, algunos usuarios del consultorio no se les estaba entregando.

Yo solicité a usted que por intermedio del Jefe del Departamento de Salud, que se realice una investigación con respecto, cual fue el motivo que las gotas no hayan llegado al usuario, me refiero al paciente.

Si no le llegaron al paciente, porque se pidieron, no se pidieron, se pidieron las mismas gotas. Podremos entrar a polemizar cuando. Hoy día una vecina me mandó un WhatsApp me mandó el nombre de las gotas, se las voy hacer llegar.

En realidad, uno tiene que decirle a la gente, a lo mejor esas gotas no iban en ese pedido, algunas gotas que son Ges y otras no son Ges.

Entonces nosotros no podemos especular, cuales gotas, porque no sabemos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, las gotas que son Ges, son las gotas que se reparten.

Sr. Conejal Don Juan Pérez, y hay algunas que se compran también. Qué pasa si no se pidió esas gotas que usaba esa abuelita, ahí está el problema, la Ges es gratis, todos los meses se les daba y no se les dio los últimos meses, que no se hizo la orden de compra, o que no se pidió, vamos a pensar más allá, que el laboratorio no la tenía, tenemos que saber para poder dar la explicación al vecino.

Sra. Alcaldesa, Pabla Ponce Valle, yo también lo tengo en mis puntos Varios, también recibí varios reclamos de la gente de la comuna que no están recibiendo esas gotas que tenían que comprarlas y antes se la daban en la UAPO.

Yo averigüé en la UAPO y me enviaron varios documentos que yo presenté a la Contraloría, porque hablé con el Jefe del Departamento de Salud, don Edinson Toro y me dijo que fue en su periodo de subrogancia, donde no se hizo la compra, eso yo lo presente a Contraloría, alcaldesa, le tiene que haber llegado a usted.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, no, no me ha llegado nada con respecto a eso.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, me dijeron que era su responsabilidad perseguir eso.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, hacer la investigación.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, si porque por esas gotas un paciente puede perder la vista, entonces no es algo.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, nosotros estamos al tanto de la situación., yo le agradecería que cada vez que tenga un tema, usted se acerque al municipio como corresponde señora concejala a conversar conmigo para interiorizarla y nosotros hace tiempo que hemos tomado carta en el asunto, porque ahí hay varias irregularidades desde la UAPOG, más allá de quien haya estado de Jefe de Salud, estamos viendo varias compras irregulares que se hicieron que no correspondían que fueron solamente y usted sabe que los requerimientos viene del Director del Cesfam.

Es el Jefe del Cesfam debe informar al Jefe de Salud cuáles son sus requerimientos.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, porque a todos nos interesan que tengan los medicamentos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, por supuesto esto se va a instruir, gracias concejala.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, esa es la idea, que no falte más un medicamento Ges.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, es importante lo que usted dice, así que don Edison estaba en subrogancia cuando sucedió el tema.

Yo le pedí a don Edison en un cotea, la señora Lilian es testigo y que nos informara con respecto al tema, porque obviamente a él le corresponde informarme y se lo pidió también Morín Administradora Municipal y a este minuto no hemos tenido respuesta de don Edison, no se preocupe si hay algún tema que hay que investigar y estamos con toda la disposición.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, algunos vecinos decían en las redes que el municipio financia algunos proyectos, que los mismos vecinos tienen que apalea la acequia.

También podríamos ver una iniciativa a nivel de municipio como en otras comunas, hacer el riego de nuestros espacios públicos, en la noche, riegos nocturnos.

Hay varias comunas que riegan en la noche, porque la sequía verdad que es brutal. Yo soy una persona que no tengo jardín, pero tengo un huerto orgánico.

Yo creo que regar en la noche que sean nuestras como municipio, sería bueno porque es mucho más eficiente regar en la noche.

Me parece super importante lo que estaba exponiendo Juan. Países como Arabia Saudita, como Israel, que no tenían alimentos y que era un problema estratégico, empezaron hacer riego tecnificado como dices tú, la gotita, el atrapa niebla, la tecnificación del mar, el problema que con sal que se devuelve al mar.

El municipio tomar unas medidas en forma concreta con el tema de la sequía, el riego nocturno como, por ejemplo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, cualquiera iniciativa es buena, también poner en contexto a nuestra comunidad, yo he estado en contacto con los regantes de lo Miranda, de California, Rinconada, Cerrillos, de todos los sectores. Lo bueno es que lo Miranda tiene agua, gracias a Dios tiene agua.

Ha habido un tema histórico con los sectores de Chuchunco, California y Rinconada, no es un tema que nació este año, ya desde el año 2018, con graves problemas con el tema del riego, ellos no cuentan con acciones de derechos de agua, hay varias iniciativas que nosotros hemos estado levantando y la concejala también, es saber la realidad yo estuve hace dos semanas atrás con el director de la DGA, donde efectivamente ellos van a sacar un pronunciamiento que probable que ya haya salido, hoy día me mando un WhatsApp el diputado que debe ser también por el tema, no he tenido tiempo para llamarlo, porque efectivamente no tiene sus



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

derechos de aguas que fueron adquiridos en una concesión que dio en el año 68 por una sequía que hubo en la comuna, donde ahí efectivamente se les otorgaron 700 litros por segundo, pero esas concesiones eran por el periodo que existían, eso involucraría hoy día, ojo. Acuérdense que Rinconada recibe los derrames, si nosotros pudiéramos ahora crear un embalse, en la época cuando tenemos aguas y recibir esa agua y recolectarla y tenerla por ejemplo para el verano. Hasta el minuto gracias a Dios nosotros no estamos con una extrema sequía. Efectivamente don Patricio Soto me mandó la calendarización de los riegos que ellos van a tener el mes de febrero, que han sido difundidos en la página del municipio también, porque es importante que tengan una calendarización y aprovechar lo mejor posible, el agua de riego.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, alcaldesa, la realidad Lo Miranda como tiene agua y harta y Rinconada y California no tiene derecho de agua. ¿No le dan el agua porque no tienen los derechos?

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, no, efectivamente el agua que saca para Lo Miranda sale del Puente La Cadena, cierto. Rinconada de Doñihue, tiene derrames. Obviamente Lo Miranda puede regar, pero no llega más agua a los otros sectores.

Aquí es lo que podamos lograr por una parte de la iniciativa que estamos viendo y que ustedes como concejales estábamos, cuando Agrosuper la iniciativa el proyecto de poder recuperar las aguas que arrojan al río Cachapoal y retomarlas.

El tema está que el proyecto original involucraba una válvula que estaba lejana a las dependencias de Agrosuper, donde ellos no iban a poder controlar en el caso de que alguien fuera a dar la válvula, la rompieran, se la robaran, lo que pasara.

Hoy día el proyecto original fue cambiado y nosotros hemos tenido más de 10 reuniones con Agrosuper, recorrimos en el mes de noviembre toda la sequía que llevaría esta agua que se recuperaría, hasta el canal que está en La Puntilla y hace la bifurcación para California y para Rinconada de Doñihue y estamos topando hoy día en un tema super pequeño, tenemos que hacer un estudio, el lugar por donde pasaría esta agua es de propiedad particular, está dada en comodato a otra empresa, hay que hacer el análisis por donde pasaría ese canal para no afectar el proyecto futuro que tiene, ese particular con la empresa, estamos viendo ese detalle para poder definir. No puedo mentir porque es algo que se puede resolver un mes más, dos meses.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, alcaldesa, algo bien cortito para los concejales. Olmue, no sé si alguien lo conoce, yo fui, tiene razonamiento de agua, tiene un centro turístico más grande con ola y todo, Rosa Agustina, entonces es algo para pensarlo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Iber Pérez, super valioso esa visitas que tuviste, y una oportunidad de hacer ese curso que es una necesidad de concientización y bueno que se hable en este concejo, ya que varias personas de la comuna siguen y para entender que el tema de la escases de agua es una problemática nacional, mundial dirían en algunos sectores donde estaban acostumbrados a tener disponibilidad del recurso y ahora no es el caso, es una situación la cual no vamos a tener que acostumbrar y es algo que trasciende el rol que tenemos como municipalidad, pero sin embargo es importante tener un plan de acción tanto a corto plazo, estos camiones aljibes que abastecen a nuestros vecinos que tienen problemas, como medidas que vayan a subsanar este problema a largo plazo, estaban pensando en algunos tranques que se pensaban para acumular aguas lluvias, o como puede ser la utilización de las aguas del canal de relave, una vez escuche un proyecto minero donde se pretendía hacer un proceso de filtrado, algo así como turbo ciclón.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, una hidroeléctrica.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, no es una turbo ciclón que le saque el relave y sea utilizable para cultivo y le deja el residuo solido que se le puede dar uso.

No sé, pero son medidas que pueden ser necesarias en un momento, estas medidas de regar y el uso de consumo humano de considera que es el 10% del agua que se ocupa en el uso domiciliario. El mayor gasto se produce en las laboras industriales y de agricultura, es ahí donde tenemos que buscar la eficiencia, tenemos que tratar deber de qué manera los privados, es una situación que va más allá, del tema municipal, nosotros podemos crear ordenanzas que los implique, pero también va por el Congreso de una labor legislativa cual es el manejo y la responsabilidad de las empresas si tienen que dejar de hacer el trabajo como lo están haciendo ahora que es una medida poco eficiente del gasto hibrido, que pueden algunas empresas de la zona, las mineras por ejemplo, es un trabajo super complejo que quizás no nos atañe a nosotros como concejales, pero es muy valioso que la ciudadanía lo tenga en sus mente y que se vaya conversando y se haga cada vez más publica esta conversación.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, y que se haga de manera responsable porque son materias, tal como tú lo dices concejal, toma tiempo, también la cultura que tenemos y nosotros también, cada uno que consume en su domicilio, también desperdiciamos mucha agua, mucha energía.

Es importante como concejo y como comuna tengamos la misma mirada, tampoco generemos falsas expectativas a nuestra comunidad y hagamos un trabajo responsable.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Informar como dice don Juan y poner herramientas y buscar soluciones que vayan en beneficio.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, es muy importante el departamento ambiental, usted acaba de mencionar que se contrató Pía Droguett, me parece una muy buena iniciativa.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, esta de reemplazo ella, o es titular.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, ha estado vinculada al proceso ambiental comunal desde hace mucho tiempo inclusive sin remuneración, generando autogestión con comunidades.

Siento que este tipo de contratación de verdad constituyen un aporte a la ciudadanía, involucrada en un proceso de cambio que tenga la oportunidad de ejercer su influencia en la comuna, así que celebro la contratación de Pía y bueno hay mucha tarea, como le digo hay que pensar en planes de contingencia, en tomar medidas para el futuro que probablemente las iniciativas van a salir de ella y viene un escenario que cada vez va a ser peor, nada más que el apoyo y el compromiso de poder tomar algunas iniciativas legales. Eso es todo.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, estamos en Varios señores Concejales.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, bueno hoy día en la mañana me llamaron de unos vecinos por el aumento que querían para la extracción de basura, porque ellos lo necesitaban, parece que lo habían pedido anteriormente, no se lo necesitaban y lo vimos en concejo.

Y con respecto de la basura, que ha pasado en el retiro de enseres. En esta época de verano la gente va eligiendo lo que no va ocupando con más facilidad que en el invierno y tienen más cachureos.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, le contesto la primera. Lo que pasa concejala, le hemos enviado varios correos a la empresa, pero ellos no han dado respuestas, recuérdese que ellos nos tienen que entregarnos una ampliación del contrato, porque nos cobran por cada recorrido, no hemos tenido respuesta.

Con respecto al retiro de enseres vamos a retomar ese tema, porque también recuerden que era un tema que estaba realizando la empresa de extracción de basura con el municipio, bueno producto de los decretos que emitimos hace un tiempo atrás, era un tema legal para poder reiniciarlo lo tendremos que hacer con recursos municipales.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, si la última vez que se retiró en Cerrillos, entiendo que era un camión municipal.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, sí, nosotros habíamos utilizados un camión municipal.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, usted dice con temas legales con la empresa, a nosotros nos ha llegado nuevamente, no sé si a ustedes les ha llegado, nosotros tenemos que hacer un pronunciamiento, a todos los concejales entiendo que les llegó un correo que tenemos que hacer un pronunciamiento con respecto al tema de la.

Sr. Concejales Don Juan Pérez, con respecto a un contrato.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no, al contrato, o sea a la situación, un correo personal a todos los concejales, un abogado. Es una solicitud como concejo. Cada uno hace su apreciación del tema y con respecto a eso no tenemos ninguna información, la última vez tuvimos una diferencia de ideas. También quería saber que había pasado con la cotización de las empresas que se habían presentado. Presentaron las cotizaciones para hacer una nueva licitación.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, lo que pasa que eso está detenido el proceso porque, porque la empresa presentó un recurso de reposición. Entonces estamos dentro de los plazos para la presentación del recurso de protección, no un recurso de reposición. Y mientras se den los plazos, estamos esperando que los plazos se vengán y tendremos conversaciones en su minuto con la empresa y tenemos que esperar se dé el tema legal, no podemos dar más información, porque ya está en proceso.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, como no se puede dar más información, pero deberíamos contestar. Bueno yo voy a contestar que no tengo ninguna información, porque acá no se ha hecho ninguna presentación.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, si ustedes gustan podemos tener una reunión y contarles en que vamos en el proceso, pero está legal. Ellos interpusieron un recurso de reposición y nosotros dimos respuesta a ese recurso, pero hay un plazo, no sé cuándo nos va a llegar la respuesta con respecto a eso.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, de aquí a marzo ya va a estar una solución.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, lo que pasa que nosotros no sabemos los tiempos legales, va a depender de los abogados, tanto de la empresa como del municipio.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, bueno el correo dice con copia a todos los concejales, por eso lo hago presente, bueno como yo no tengo ninguna información.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, bueno estamos en Varios, alguien tiene otro Vario.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, yo alcaldesa, he estado bien pendiente del tema de salud que estamos viviendo, todos los días he recibido muchos reclamos tanto de los funcionarios, como de los usuarios, entonces quería ver la posibilidad porque me comentaban que hay muchos funcionarios contagiados, con licencia, contagiados con Covid, hay algunos con vacaciones, entonces quería ver la posibilidad que usted contratara más funcionarios para los reemplazos para darle una mejor atención a nuestros usuarios.

Sra. Alcaldesa, vuelvo a insistir los requerimientos nacen de los Directores de Cesfam. Entonces el Director de Cesfam, informa al Jefe de Salud, que requiere un Tens, que requiere una Enfermera, los requerimientos llegan y ahí se ven los currículos de la gente que ha presentado.

Creo que se me pidió el día de ayer 3 Tens y estamos en eso revisando currículos, eso fue recién el día de ayer.

El Jefe de Salud tomó sus vacaciones a partir del día lunes y o vuelve hasta el 28 de febrero.

La persona que está subrogando debería enterarse de esos requerimientos. En qué Cesfam, en ambos Cesfam.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, si en ambos Cesfam.

Sra. Doña Macarena Fierro, pero el requerimiento esta, si a la alcaldesa ya se lo dijeron.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, también he recibido reclamos, de la atención de afuera, que está mal organizado, de partida llegan timbre malo, que cuesta comprar un timbre.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, no sé si usted sabe, pero sería importante también, considerar que nosotros vamos a empezar ya pronto la reparación del Cesfam de Doñihue y la ampliación del Cesfam de Lo Miranda y que nosotros también comprometimos recursos municipales para mayor beneficio para la comunidad.

Sería bueno que usted también supiera que las compras se hacen en virtud de la probidad.

Se dice que el servicio público es muy burocrático, pero también tiene sus causales de ser tan burocrático, porque también nosotros estamos resguardando de no hacer una compra discrecional con una compra de orden para pega, hay varias cosas que uno tiene que seguir, obviamente tampoco es muy rápido.

Si el timbre no está funcionando habría que ir a verlo, pero esos requerimientos usted debería hacernos llegar para que nosotros se lo pasásemos al jefe (S) que lleva menos de 12 horas Subrogando, sería importante que usted se lo hiciera llegar. Le pediría que fuera muy responsable en ese sentido, nosotros también tenemos muchas quejas que de pronto de personas que nos han venido a decir que la labor de los concejales algunos no las están cumpliendo como corresponde que andan buscando el más mínimo detalle y la verdad esta instancia concejala y el concejal Iber me podrá avalar con eso porque en su curso de capacitación, en ese sentido, le pido que usted, vuelvo a insistir todo requerimiento sea elevada por una solicitud, tengo entendido usted hoy día me hizo una solicitud porque me llegó, a las 4 y algo. Nos hace una solicitud una hora antes y nos pide respuesta, en menos de una hora. Es imposible, igual tenemos situaciones que estamos manejando también.

Entonces en ese sentido ser bien responsable, que también desde la comunidad recibimos de presidentes y presidentas de Juntas de Vecinos, usted nos hace un requerimiento, y ellos nos llaman y nos dicen nos dimos cuenta que en concejo se dijo esto y en verdad nosotros nunca hemos hecho ese requerimiento, ni siquiera la presidenta, ni el presidente de la Junta de Vecinos, no saben de ese requerimiento. También orientar a la comunidad que el primer piso es el presidente o presidenta de la Junta de Vecinos, porque muchos de ellos saben lo que está pasando en su sector, puede inducir a la comunidad a eso.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, eso habla muy mal de los presidentes si no saben lo que está sucediendo en su sector.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, bueno quien eligen a los presidentes y presidentas no somos nosotros concejales.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, alcaldesa con respecto al tema de salud recuerdo que le había hecho yo un requerimiento que era para bajar la silla de rueda.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Y para no entrar en gastos por el tema del timbre, ahora que hay hartos sol en ese sector, podrían ocupar los toldos que se ocupan para actos, que los pongan ahí para que por último esperen ahí bajo el toldo.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, sí por supuesto. Por les digo, que los requerimientos deben venir desde el director, pero si ustedes lo hacen acá.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, alcaldesa, sobre lo mismo, la gente estaba muy molesta porque usted sabe que fuera de la urgencia de Doñihue, yo he estado más tiempo, la gente que viene a curaciones, que la mayoría son pacientes crónicos, espera los que van a respiratorio con síntomas Covid, esperan las otras consultas, esperan niños y todos revueltos y con ese tema del toldo yo también quería pedir sillas para ese sector, la gente que esta con fiebre, que esta con síntomas.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, le vamos hacer ese requerimiento al Jefe del Cesfam de Doñihue.

Quiero dejar en claro, y que quede claro para la comunidad, nosotros no podemos estar en cada sector.

Si hay un requerimiento en la comunidad o el director del Cesfam, vea que se puede mejorar la calidad de espera de los vecinos, él debería hacer el requerimiento al Jefe de Salud pondría manos a la obra, también manejan un presupuesto distinto al municipal.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, bueno respecto al curso, voy hablar ese tema.

Va a ser un poco largo eso, pero justamente el curso de Manejo Municipal, es super importante porque también define cuales son nuestras atribuciones, como de nosotros debemos proceder para algunas de estas cosas, que tenemos y estamos tomando el habito de traer a concejo de que no son materias de concejo, porque la alcaldesa, bueno cualquiera de nosotros si estuviera en el rol de la alcaldesa, tiene algunas limitantes de tomar acción, porque esto va por conductos regulares, si existen autoridades intermedias y están definidas para encargarse de la administración de una institución como puede ser un Director de un Cesfam, si nosotros hemos pesquisado si hay una necesidad de la población, es a él a quien nos debemos dirigir, no traer a concejo cada una de las cosas que nosotros encontremos.

O sea, hay que ir gestionando, pero con eficiencia.

Imagínate el montón de cosas que debe tener un alcalde en la cabeza, poder hacerse cargo de este Che King que estamos trayendo siempre a concejo. En este caso no sé si tú tienes una relación cercana con Ignacio Toledo, que es el director del Cesfam Doñihue, es con él la persona de la cual tú tienes que hablar, debes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

decir, sabe que Ignacio hay usuarios que me han referido que hay problemas con las sillas, deberías hacer una solicitud, hay dinero que llegan para esto.

No traer a concejo las pequeñas cosas que quizás, si puedo decir pequeñas y a veces no tanto, pero que no son de resorte de la alcaldesa y que no son de resorte de ninguno de nosotros, que eventualmente pudiéramos estar asumiendo ese cargo.

Entonces, justamente en este curso se hablaba de mucha de las atribuciones y nosotros como tenemos que dirigirnos también porque los concejales, por ejemplo si tú vez que un vecino tuvo un problema y tuvo una mala atención de salud, no se trata de traer el ese tema al concejo para poder hablarlo acá, sino tú tendrás que darle las instrucciones o quizás acompañarlo también y hacer un reclamo formal frente a la Oirs como corresponde, para que podamos tomar medidas, porque una conversación de concejo, muy de concejo será pero tampoco permite tomar medidas administrativas.

En cambio, un reclamo formal en la Oirs, se establece obligación de parte del funcionario que está comprometido para dar una respuesta a ese usuario, entonces. Nosotros también tenemos el rol de ir educando a la población, cómo funcionan las instituciones municipales, cuando nosotros nos tomamos las atribuciones de recibir solicitudes y venir a tirarlas acá al concejo nosotros estamos negando a veces a la gente la posibilidad que entienda como funciona, la institución.

La institucionalidad tiene un orden y también tiene una razón de ser, yo siento que es muy importante y siento que este curso de verdad era muy útil y era una oportunidad que lo hubiéramos tomado, ya habrá otros temas para conversar. No quiero quitar más tiempo a Evelyn, después llegara mi turno, me yo quería hacer ese comentario.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, disculpe, yo quisiera un alcance concejal, es tan importante el tema que me gustaría que lo pudiera a lo mejor no tratar hoy día, porque se podría hacer una exposición del tema, yo también maneje el mismo tema, y me gustaría poder aportar en eso.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ya puedo terminar, yo lo conversé con el doctor Toledo, converse todos estos temas con él, pero yo no veo solución, por eso.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, la copia de los requerimientos del doctor Toledo, la copia de los requerimientos, cuando lo hizo, en qué horario, a quien se lo hizo.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, y se lo digo en concejo porque es transmitido en vivo y la gente quiere escuchar a usted, y quiere saber si usted está al tanto.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, lo que pasa si el requerimiento se hizo hoy día y se le informó recién al que está subrogando, por eso le digo concejala y en eso tiene la razón el concejal y voy a volver a decirlo y no es por un tema de no querer.

Cada solicitud tiene un conducto regular, entonces yo le pido que hable en este caso, tal si tiene cercanía con el doctor Toledo, usted haga sentir lo mismo que nos haga el requerimiento directamente porque en realidad el concejo tiene otras materias, son otros los asuntos que tenemos que tratar en concejo.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ya, alcaldesa, otra solicitud.

Sra. Alcaldesa, Doña Pala Ponce Valle, concejala, disculpa que se lo diga, usted me dice ya, lo importante es que lo entienda, está todo el resto de los concejales y todos tienen una misma postura.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, si es cortito, quiero saber si usted está al tanto, del tema de la ambulancia de la comuna, porque hay tanta falta, cuando la gente pide la ambulancia para ir a ver un paciente o para ser trasladado, estábamos con una sola ambulancia que era la Doñihue, porque la de Lo Miranda estaba en mantención, converse con los jefes y me dice el taller, la tiene más de un mes la ambulancia, bueno eso no puede ser.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, bueno, concejala, eso exactamente que usted, en el tema del taller, tenemos el problema no solamente en los vehículos de salud, lo tenemos en educación y lo tenemos en el municipio, porque había un contrato que ya venía, entonces los contratos para ponerle términos de manera unilateral, nos van a demandar a nosotros.

Por eso le digo que es importante comunicarle a la comunidad, cuales son los procesos.

Ahora nosotros estamos viendo el contrato del transporte, porque no es solo un tema de salud y por ende también pedimos la compra de una ambulancia, de un camión aljibe y un camión recolector que también nos puede servir para los enseres. Entonces, estamos, porque también sabemos las inquietudes. Le voy a decir una cosa. A usted la llaman, a la concejala, también la llaman, al concejal a todos nos llaman a mí también me llaman, viene la gente acá, sabemos la necesidad por eso les digo es importante este tema de solicitar esto, solicitar esto, solicitar esto, no es una materia de concejo.

Por eso cuando usted venga, pida hablar conmigo entrega la solicitud o me lo dice en tal lugar.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, eso quería saber alcaldesa, el tema del contrato que están reparando los vehículos, yo quiero saber la información, si era de antes ese contrato.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, perdón en el caso particular de la ambulancia, si bien es cierto que es algo necesario, porque los vecinos lo ocupan, yo recuerdo que en una comisión el Director de Salud, que había un tema de un repuesto que tenía que llagar de otro país y que no había llegado.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, no si el tema, que ese taller donde mandar arreglar las ambulancias se está demorando demasiado en arreglarlas.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, porque no ha llegado el repuesto.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, no si ya la entregaron, ahora van a mandar la ambulancia de Doñihue y de nuevo.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, es lamentable tener que actuar antes, siempre hay que ser reactivo, yo creo que uno tiene que accionar.

Lamentablemente cuando vienen contratos, que nosotros no hicimos las bases de licitación, no nos podemos hacer cargo, salvo mantener eso y velar si hay tantas irregularidades que nosotros podamos poner término anticipado al contrato y ahí levantar una nueva licitación.

Una nueva licitación no demora ni 10, ni 15, no 20, dura un mes o dos meses, recién ahí tenemos que ver cuáles son las falencias, por eso le digo, nosotros ya tenemos presupuestado la compra de una ambulancia, a través del gobierno regional, tal como dijo la concejala que en marzo iba a llegar otra ambulancia.

Yo le pedí a él en un Cotea, que me mandara la resolución que ya estaba aprobada por el gobierno regional, hasta el minuto no hemos tenido respuesta y ustedes saben que por lo mismo estamos con un concurso de un Director de Salud, yo creo que usted se da cuenta porque estamos haciendo todo lo que estamos haciendo.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz ya alcaldesa, el último punto que quería saber de educación alcaldesa.

Que pasó con la Tens del colegio Laura Matus, los vecinos reclamaban que se había despedido ese cargo.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, concejala, sin desmerecer, creo uno tiene que, bueno que están los profesionales acá, justamente. Para poder respuesta, nosotros como autoridad, siempre, siempre tenemos que velar por la legalidad en los procesos, en nosotros nuestro foco siempre han sido los niños.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Esa Tens estaba contratada sino me equivoco y corrijanme si no es así, con recursos Sep que no son para la contratación de una Tens.

Obviamente nuestra intención nunca va a ser perjudicar a nuestros niños y a nuestras familias, alguna solución encontraremos que se encuentren dentro de la legalidad y que no afecte lo que hoy día podríamos estar utilizando, en mejorar laboratorio, utensilio para los niños lo que sea, lo que sea que vaya en beneficio y nuestras familias directo a tener una contratación, además arbitraria porque está siendo en un solo colegio, me gustaría Pablo o Eduardo que nos comentara respecto a eso. Y para que también a la comunidad le quede claro y no se especule.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, alcaldesa, he tenido bastantes llamados, de despido que ha habido en Educación, si bien es cierto en algunos casos, directores que tienen responsabilidades administrativas, que nunca dijeron nada en este concejo, nunca vinieron a exponer, que habían funcionarios supuestamente fantasmas que no asistían, cosa que nos enterramos porque acá hubo una comisión, lo cual lo encuentro super injusto que nosotros como concejales y usted puede respaldar que nunca vino un director a decir que en sus colegios habían personas que no asistían, por lo tanto ahora la responsabilidad está siendo caída sobre los hombros, de estos nuevos concejales, de esta nueva administración creo que no corresponde porque ellos son los primeros que debieron haber denunciado en el tiempo atrás, dicho eso creo hay que tener un poco más de tino en educación pensando que ahora vienen los alumnos a las aulas, si Dios quiere y sí que asisten que van a necesitar un mayor apoyo, porque hace más de un año que no están yendo a las aulas por lo tanto no creo que tengan el nivel que tienen al asistir diariamente a un colegio o diferentes tipo de docentes.

Por lo tanto en ese sentido un sostenedor como usted lo dijo anteriormente y nosotros como responsables de la educación municipal hay que tener como tino en eso, porque nuestros niños van a necesitar más apoyo, no menos apoyo que antes, porque ahora están más desvalidos, no están asistiendo hace mucho tiempo a los colegios, ese es mi comentario.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, me gustaría antes de darle la palabra al Jefe de Daem, sin dar nombres, nosotros estuvimos analizando algunas situaciones, donde el Director del Daem me explicaba que hoy día, hay profesionales que tienen 44 horas, en el caso de los asistentes de la educación y que nunca deberían haber tenido las 44 horas, sino que las 38 horas, descontando las reuniones, los informes, todavía le siguen sobrando horas para la atención de los niños.

O sea, el cálculo que se hizo no va en perjuicio en ningún minuto en contra de los niños en tema de dotación, tiene que ver netamente con un tema económico, en termino de tema de presupuesto, tal como lo presentamos acá, en la última



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

presentación que tuvimos donde nos dimos cuenta, solamente en el programa PIE, se estaban pagando mensualmente más, entre 13 a 14 millones de más en profesionales que no estaban justificados en la dotación y que iba en desmedro de los niños.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, sí porque el programa PIE es para apoyo de los niños y lo mismo pasa con la Ley SEP, que teníamos un presupuesto, se estaba ocupando un 92% de la ley SEP en pagar sueldos y no nos permitían esos recursos que estaban destinados para los niños, se pudiera utilizar en los niños. Claro por otro lado los recursos de la Ley SEP, es para llevar un apoyo a los niños y no necesariamente material también de personas, en ese sentido hay que ir regulando.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, por eso me gustaría que nos pudiera contar Pablo.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, Pablo en ese sentido por las cartas que nos han llegado, cuántas personas se estarían desvinculando o terminando el contrato, o reduciendo en la educación, eso me gustaría saber.

Sr. Jefe Departamento de Educación Don Pablo Pérez, la Ley SEP está pensada para mejorar la educación de los niños.

Nosotros informamos en 4, 5 concejos de comisión de educación de que había una sobre dotación y que de alguna manera había que reajustar porque, porque también el compromiso de la municipalidad, de todas las municipalidades, en hacer un ajuste y un ordenamiento porque esta municipalidad va a pasar a un Consejo Local de Cachapoal y deben estar ordenados, los contratos el inventario y todos los colegios, porque si nosotros entregamos una sobre dotación, el Consejo Local va establecer, un corte que lo da la Ley y que nosotros lo manifestamos y el resto la municipalidad tiene que asumir ese costo y la indemnización.

Entonces en función de eso el Estado ha estado dando fondos de apoyo para eso. Eso es el FAEP y dineros específicos para indemnización.

Ahora el caso puntual de la Tens, si nosotros pensamos que es fortalecer, mejorar la calidad de los estudiantes, nosotros tenemos 12 establecimientos, una Tens, la frecuencia y el valor que pueda tener es un valor agrado, eso yo lo entiendo, sin embargo, tenemos una red de apoyo interesante con el Cesfam que podemos suplir perfectamente, y nosotros no tenemos, se podría decir una necesidad imperiosa de tener la Tens, lo mismo nos pasa con una nutricionista.

Entonces uno tiene que priorizar y cuando uno tiene que priorizar, toma decisiones, en ese sentido también se les comentó de que debían, los PME sostienen una forma



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

del personal que nosotros vamos a contratar, y cuando hablamos de las personas fantasmas, que están adscritas a los colegios pero no trabajan en los colegios.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, que los directores no fueron capaz de venir aquí al concejo, anterior, sin embargo ahora vinieron y supuestamente.

Sr. Jefe Departamento de Educación Don Pablo Pérez, no, no, no.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, es que eso hay que dejarlo super claro.

Sr. Jefe Departamento de Educación Don Pablo Pérez, no, no quiero tomar ese tema, ese tema me parece que ya estaba resuelto.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, estaba resuelto porque hubo una aprobación del programa educativo, pero finalmente hay que aclarar la situación.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, Pablo habían personas que no estaban trabajando.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, quiero hacer una pequeña intervención sobre ese mismo tema.

Bueno yo presidí la comisión de educación y quedó claramente establecido que había funcionarios que estaban contratados en los colegios y que no prestaban ningún beneficio y servicio dentro de la institución, el hecho que los directores no sintieran la libertad de venir a contarlo al concejo, porque durante la administración anterior no tenían el respaldo para poder hacer un comentario de ese tipo.

Imagínate también que el trabajo de un funcionario está en juego. Creo que hay que empatizar con ellos también y es algo difícil de plantear, yo no sé cómo era el clima en el concejo que tú viviste en el concejo anterior, como para que ellos vinieran y tuvieran la atribución para decir, oye sabes que hay gente contratada demás en mi colegio.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, es que no éramos nosotros los que teníamos que hacer el informe. Con todas las deficiencias que había en Salud de Lo Miranda y tú trabajando en Salud, yo nunca te vi decir lo que hacía falta.

Sr. Jefe Departamento de Educación Don Pablo Pérez, no sé si responde de la Tens.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, yo no estaba hablando de la Tens, yo estaba hablando de todo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, profesor una duda, que o le pregunte cuando tuvimos ese concejo con los directores, que una de las directoras nos amenazó. Yo le pregunté a usted por transparencia que me enviara la lista, de los funcionarios fantasmas que habían dicho en reunión y usted me responde que no hay funcionarios fantasmas.

Sr. Jefe Departamento de Educación Don Pablo Pérez, no, la consulta que usted hizo fue, perdón, no me recuerdo textual.

Lo que usted solicitó la nómina de las personas que recibieron su remuneración, que no estaba en su lugar de trabajo, así fue.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, le dije de los funcionarios fantasmas.

Sr. Jefe Departamento de Educación Don Pablo Pérez, no, no, no. Yo lo recuerdo. Usted solicitó la nómina que recibían remuneración y que no estaban en su lugar de trabajo, si yo hago eso, estoy faltando a la ley, porque le tengo que pagar a las personas que están en su lugar de trabajo.

Lo que pasa que ellos su lugar de trabajo no estaba en los colegios y es era el cuestionamiento que yo hacía.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, y donde estaban.

Sr. Jefe Departamento de Educación Don Pablo Pérez, en las conchas por ejemplo de la escuela de futbol.

Sr. Jefe Administrativo de Educación Don Eduardo Castro, quiero responder a la concejala, yo no soy adicto a las redes sociales, pero usted publico algo.

Hay una denuncia respecto al tema de la Tens, solamente voy a completar lo que dijo Pablo, cada colegio tiene un convenio que se llama Convenio de Igual de Excelencia Pedagógica que firma el sostenedor con ese colegio y el único propósito que tiene ese convenio es generar acciones que permita mejorar la calidad del aprendizaje de los alumnos, ese es el propósito único, no hay otro y para eso se puede comprar implementación, contratar recursos humanos etc., incluso los recursos humanos están acotados al 50%, o sea el total que usted recibe de la subvención hasta el 50 y si usted no cumple ese convenio, puede perderse afortunadamente Doñihue, desde el 2008 hasta ahora, no ha perdido nunca SEP, porque ha cumplido hasta ahora con las rendiciones, pero sí tenemos curiosidades que hay colegios que han gastado el 120% de su SEP, es insólito.

O sea han gastado más de lo que le llegaba.

Ese es un tema de las responsabilidades quienes administraban.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, todo Chile ha gastado más.

Sr. Jefe Administrativo de Educación Don Eduardo Castro, no, hay colegios que lo han hecho super bien, hay comunas que lo han hecho super bien.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, Las Condes.

Sr. Jefe Administrativo de Educación Don Eduardo Castro, no, Requínoa, como un ejemplo cercano.

Quiero contestar la pregunta a la concejala de la Tens.

Los colegios, tienen regulados, los colegios administrados por los sostenedores municipales, tiene regulado cual es la acción de salud de los alumnos. Por ejemplo, un accidente existe una regulación, hay un seguro escolar, un protocolo y ningún funcionario del colegio puede trasladar a un alumno a un centro asistencial aunque sea grave, es la ambulancia la tiene que ir, si alguna cosa menor, es obligación tomar contacto con el apoderado, por lo tanto nosotros no podemos tener a nadie, aunque tengamos adentro un médico que está haciendo clases, aunque sea funcionario del colegio puede trasladarlos.

Del punto de vista de la contratación en ninguna parte, aunque estaba en el plan de mejora del Colegio Laura Matus, esa contratación era irregular, yo no puedo contratar a un funcionario del área de la salud, para cumplir una tarea de salud, dentro de un establecimiento educacional.

Lo voy a invertir, es lo mismo que un Cesfam se contratara un profesor para hacer clases a los niños que concurren y pagarlos con fondos de salud.

Entonces esta contratación de esta Tens, no obstante, que comparto que era ventaja comparativa a ese colegio era una contratación que no se justificaba en vista del reglamento del SEP y también respecto a las obligaciones que tienen.

En el caso de un niño por ejemplo que requiere Diálisis, recibe una atención diaria de base, permanente, es obligación del apoderado, el asistir a ese alumno, el colegio tiene que darle todas las facilidades, el colegio no se puede hacer cargo ni siquiera de dar un Paracetamol.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, además la responsabilidad es del sostenedor.

Sr. Jefe Administrativo de Educación Don Eduardo Castro, entonces esa es la razón. Usted dice pero en los colegios particulares. Sí ocurre, hasta contratan hasta Enfermeras, pero son privados, ellos pueden hacer todo lo que ley no les prohíbe, en cambio en el mundo público se hace lo que ley señala.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, cuál es su nombre, me alegro mucho que me siga las redes sociales.

Yo fui apoderada de la comuna y recuerdo muy bien cuando ocurrieron muchos problemas cuando estaba mi hija en el colegio de Rinconada, problemas de salud de los alumnos y fuimos hablar un grupo de apoderados con don Boris, él puso también una Tens en el colegio de Rinconada. Entonces esos cambios tan drásticos, creo que a la comunidad le duele.

Las mamás que escribían, no fui yo la que escribía, fue un grupo de mamá, todo porque habían sacado a la Tens porque era una persona querida, atendía a sus niños, había mamás, tiene sus hijos diabéticos, ella les inyectaba la insulina.

A ver en el tema practico que vamos hacer con eso niños.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, concejala, más allá de eso, son conversaciones que tenemos no que el DAEM, sea una isla, ni Salud sea una isla, ya, nosotros tenemos conversaciones y las decisiones las tomamos en conjunto, siempre en el beneficio de nuestros niños, obviamente buscando una alternativa, pero no vamos avalar irregularidades, usted debería saberlo, usted tiene su niño, usted es Tens también, sabe que en un colegio no se le puede administrar tal como decía Eduardo, nada a un niño, si eso pasa, el responsable, ni Dios lo quiera, el responsable va a ser, el sostenedor, no corresponde además.

Concejala, le voy a pedir algo, le voy a pedir un favor.

Sr. Jede Administrativo de Educación Don Eduardo Castro, le voy a responder, le recuerdo, el Liceo Oscar Castro es administrado por la Corporación Municipal, Corporación de Derecho Privado, sin fines de lucro, cuyos recursos una vez que ingresan al sistema quedan desafectados, eso quiere decir que el sostenedor puede hacer lo que quiera y además tiene ingresos propios, y además tiene ingresos propios como por ejemplo el Cementerio, análisis de Laboratorio Clínico, por lo tanto pueden hacer lo quieren.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, discúlpeme, siempre es lo mismo, el tema del Facebook, además es un tema que tiene agotada a la comunidad, concejala con todo el respeto que usted se merece como autoridad elegida democráticamente, igual que yo, yo creo, me gustaría que usted nos hablara más de frente, con la verdad.

También recibí sus pantallazos de parte de los apoderados de la Laura Matus, donde muchos de ellos también estaban preocupados lo que se publicaba en las redes sociales, no por el tema de la Tens en particular, porque además de eso, me gustaría, quien es la Presidenta del Centro de Padres de la Laura Matus.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, no sé yo a mí me hablaron unos apoderados.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, la presidenta es Maira, que fue una funcionaria de salud.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, González.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, fue candidata a concejal.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, entonces no escondamos temas políticos en esta cosa que va en beneficio de los niños.

Además la Tens que les comenté hoy día a los chicos, necesitamos Tens en Salud, además de eso trabajaba para esta persona en su minuto, todos sabemos la relación que hay ahí.

Ahora, nosotros no vamos avalar cosas irregulares y yo le pido a usted como autoridad que también tenga la misma postura, nosotros tenemos aquí una obligación y es respetar la legalidad, obviamente nosotros vamos a buscar una alternativa cuando los niños ingresen al colegio, nosotros vamos a tener una alternativa.

Nosotros no estamos en contra de la comunidad y menos de nuestros niños, nosotros queremos lo mejor para nuestros niños, y que darles la certeza a los apoderados y a la comunidad educativa que las cosas se van a hacer como corresponde.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, yo solo lo que he puesto lo que la comunidad me informa a mí.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, por eso le digo que en su minuto van a tener la respuesta que corresponde, el primero de marzo los niños ingresan al colegio.

Sr. Jefe Administrativo de Educación Don Eduardo Castro, a ver concejal yo quiero aclarar una cosa, yo uso las redes sociales por otro tema personal, tengo un lado B, que es la música y a uno le llega siempre, quizás persona que conozca y me llamó la atención la publicación.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, a ver la señora Lilian se sintió mal, no se puede seguir el concejo sin la Ministro de Fe, y los temas que quedaron se verán en el concejo de mañana y debo ir a ver a la Señora Lilian.

Los concejales, si por supuesto, entendemos a la señora Lilian.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, gracias a los presentes, gracias a la comunidad y nos vemos mañana en el concejo ordinario, gracias a todos.

SESIÓN ORDINARIA N°4/2022

**PABLA ALEJANDRA PONCE VALLE
ALCALDESA**

**IBER PÉREZ PÉREZ
CONCEJAL**

**FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL**

**EVELYN DIAZ URIBE
CONCEJALA**

**MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA**

**MARIO PÉREZ PÉREZ
CONCEJAL**

**JUAN PÉREZ RIVEROS
CONCEJAL**




**LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL**